



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL

CONSIDERANDO

Que ordenador del gasto, Subdirector del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico, con funciones de Director Regional Guaviare del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar diecinueve (19) personas naturales con el siguiente objeto igual: “ Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare”.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y Directiva Presidencial No. 08 de 2022 (esta última suspendida por la directiva presidencial No. 002 de 2023) y la Resolución No. 2154 de 2024 de la Dirección General del Sena.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector (e) de Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico, con funciones de director Regional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo que lidera el proceso o programa en la Dirección Regional Guaviare del SENA; así mismo las facultades asignadas a los Subdirectores de Centro mediante la Resolución No. 2154 del 28 de agosto de 2024, es procedente tramitar la autorización solicitada:

Descripción breve de la solicitud:	<i>Instructores Articulación Media Técnica</i>
Tipo de Formación o Programa	<i>Articulación con la Media</i>
Cantidad de contratos:	<i>Diecinueve (19)</i>
Valor total de la contratación:	<i>\$ 1.019.341.283</i>
CDP:	<i>2925 del 14/01/2024 3125 del 14/01/2024</i>
Dependencia Presupuestal	<i>953318</i>
Rubro:	<i>C-3603-1300-20-20305C-3603025-02</i>



En consecuencia, esta Subdirección de Centro,

AUTORIZA

La contratación de los servicios de diecinueve (19) personas naturales con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare”.

Dada en San José del Guaviare, a los 30 días de enero de 2025

Autorización Número **002** del 30/01/2025.

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare,
con funciones de Director Regional

Vo.Bo. Edwin Enrique Buchely Moreno. Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto,

Proyectó: Carlos Arturo Galvis Osorio. Coordinador De Formación Profesional Integral, Empleo y SNFT